

En el día de la fecha, siendo las 13:04 hs. se encuentran presentes en la reunión virtual por ZOOM las/los siguientes miembros de la CPE LIA:

DPTO / CENTRO	CLAUSTRO				FECHA DESIGNAC.	PRES
Coord. LIA				Adriana Rosenfeld	abr-26	X
BASICAS	docente	Profesora	titular	Silvia Susana Escudero	abr-26	X
	docente	Profesora	titular	Alejandra Mercedes Martínez	abr-26	X
	docente	Auxiliar	titular	Solange Villanueva	abr-26	
	docente	Profesora	suplente	María Laura Pamparato	abr-26	X
	docente	Auxiliar	suplente	Andrea Verónica Aranda	abr-26	
EDUCACION	docente	Profesora	titular	Mariela Fernanda Cogo	abr-26	X
	docente	XXXXXXXXXX	suplente	Yoana Mariel Giménez		
SOCIALES	docente	Profesora	titular	Cecilia María Chiasso	abr-26	
	docente	Profesor	titular	Daniel Ernesto Lanson	abr-26	X
	docente	Auxiliar	titular	Marcelo Mojica	abr-26	X
	docente	Profesora	suplente	Natalia Patricia Torchia	abr-26	X
	docente	Profesora	suplente	María Cristina Luchetti	abr-26	
TECNOLOGIA	docente	auxiliar	titular	Gabriel María Hoffmann	abr-26	X
	docente	XXXXXXXXXX	suplente	Elda Rosa Sarlinga	abr-26	
CENTRO ESTUDIANTES LUJAN	estudiante		titular	Oriana Navarro	mar-26	X
	estudiante		titular	Cristian David Alfonso	mar-26	X
	estudiante		titular	Antonio Hayden Anigstein	mar-26	

INTEGRACION DE LA CPE LIA Y QUORUM:

Coordinadora: Adriana Rosenfeld - RESHCS-LUJ: 76/2022
 Coordinador adjunto: Daniel Lanson - RESOLUCION RECTOR RR : 369 / 2024 setiembre 2024
 En materia de integración CPE LIA, su conformación al 2026/05/07 es la siguiente:
 11 miembros (docentes titulares 8 + alumnos 3 + graduados 0).
 En consecuencia, quórum (no menos del 40%) a la fecha: **4 integrantes o más**

La CPE LIA delega en la Coordinadora de la Carrera la función de evaluar, y en caso de corresponder avalar trámites de solicitudes relacionadas con pasantías y TFs, en caso de retrasos que puedan perjudicar al solicitante.
 En las actas de las reuniones en las que no se logra el quorum se incluirá el siguiente párrafo: "Si bien pasados 15 minutos de la hora de convocatoria no se ha alcanzado el quorum, los representantes presentes consideran como beneficioso avanzar en el tratamiento de los temas pendientes y que las resoluciones que surjan en el día de la fecha queden ad-referéndum de ser confirmadas en el marco de la próxima reunión de la CPE LIA que cuente con quorum."

1 QUORUM

N/A

2 ACTA/S

N/A

3 TEMAS VARIOS

3.1

Oferta académica 2027

Se propone la apertura de la Oferta Académica 2027 para la Licenciatura en Información Ambiental / Plan 29.03, en la Sede Central de la UNLu y en el Centro Regional Campana en modalidad presencial.

3.2

Coordinador adjunto de la carrera

Atendiendo al pedido de la Secretaría Académica y a los antecedentes particulares de esta CPE, los presentes acuerdan en recomendar la designación de Daniel Lanson como Coordinador Adjunto.

3.3

SiCAUNLu

La Coordinadora informa que en el mes de abril 2026 se realizó una reunión para presentar el Sistema de créditos académicos UNLu a las coordinaciones de carreras.

Reglamentación – RESHCS: 717 / 2025

- Artículo 2º.- El Sistema de Créditos Académicos constituye una herramienta para describir, organizar y homologar los planes de estudio, a través de la asignación de Créditos Académicos (CA) a sus actividades curriculares, **representando la medida del esfuerzo total que la/el estudiante debe realizar para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.**

Proceso en la UNLu:

- Por Resolución H. CONSEJO SUPERIOR RESHCS: 273/2025, se crea una Comisión "ad hoc" con el objeto de **"determinar los parámetros y condiciones para la elaboración de un marco normativo institucional para la implementación y aplicación de los Créditos Académicos en las carreras de esta Universidad"**
- Propuesta de Reglamentación del Sistema de Créditos Académicos de la Universidad Nacional de Luján (SiCAUNLu), el cual establece definiciones, principios y criterios de equivalencia e implementación.
- La Reglamentación **garantiza la autonomía de las Comisiones de Plan de Estudios de las carreras en la decisión de convertir a Créditos Académicos los planes de estudio vigentes** y asigna a la Secretaría Académica las tareas de acompañamiento, asesoramiento y seguimiento de su implementación, así como la facultad para la **definición de los procedimientos asociados al Sistema de Créditos Académicos de la Universidad Nacional de Luján (SiCAUNLu).**

Otras Consideraciones:

- **Régimen Diferenciado:** Carreras del Art. 43 LES: se rigen por estándares ministeriales específicos.
- **Implementación y Seguimiento:**
 - Obligatoria en nuevas carreras o planes modificados.
 - Opcional en planes vigentes si lo acuerda la Comisión de Plan de Estudios.
 - Secretaría Académica: responsable del asesoramiento, acompañamiento y evaluación del impacto.

Próximas Acciones:

- ✓ Proyecto de Resolución estableciendo la equivalencia entre los CA del SiCAUNLu y los CRE del SACA.
- ✓ Procedimiento de conversión o especificación de créditos en los Planes de Estudio de las carreras de pregrado y grado de la UNLu.
 - ✓ Estructura de la matriz curricular (UNLu-DNGU)
 - ✓ Procedimiento para la definición del tiempo de IP y TAE por actividad académica.
- ✓ Actividades de Capacitación sobre el procedimiento para Coordinaciones de Carrera, integrantes de CPE y Secretarías Académicas de los Departamentos.

4 PASANTIA/S

Reglamento vigente (RES CS 211-2013): Podrán ser tutores/as los/las docentes de la UNLu con categoría de Profesor/a o JTP ...

4.1 extraoficialmente

Estudiante: Valentina Berdun

Legajo: 196434

Pasantía académica / solicitud de aprobación de propuesta

Tema: Sistematización y actualización de la información ambiental y normativa para la gestión de residuos en Eittor S.A.

Tutor institucional: Martiniano Valle

Organización externa:

Convenio vigente-con copia: Si

Tutora por la organización externa: Leticia Farga

La CPE LIA avala la propuesta.

5 TRABAJO/S FINAL/ES

Reglamento vigente (RES CS 211-2013): Podrán ser Directores/as los/las docentes de la UNLu con categoría de Profesor/a a cuyo cargo estuviera el dictado de asignaturas afines a la problemática elegida. En caso que el/la estudiante y/o el/la Director/a lo consideren conveniente se podrá incorporar la figura de un/a Co-Director/a cuya categoría no podrá ser inferior a JTP y que acredite experiencia y/o formación en el tema elegido. Si el/la estudiante optare por proponer un/una Director/a externo/a deberá adjuntar Curriculum Vitae para su evaluación por la CPE y acompañar la propuesta con la de un/una Co-Director/a de la Casa.

Interpretación por nota de la Dirección General de Asuntos Académicos 40271/2024 y su ampliación: en caso de que la persona propuesta para ejercer la tutoría se encuentre ejerciendo la dirección o la co-dirección del proyecto de investigación en el cual efectuará su adscripción el estudiante, la propia designación de dicho docente como director del proyecto implica que cuenta con las competencias necesarias para coordinar un grupo de trabajo y dirigir a quienes integran el mismo.

5.1

Estudiante: Solange Elizabeth Zabala

Legajo: 164748

Trabajo final / solicitud de aprobación de propuesta

Modalidad del Trabajo Final:

Tesina

Tema: Evaluación del cumplimiento de la normativa ambiental en el marco de los estudios de impacto ambiental: desarrollo de una guía metodológica aplicada a una planta procesadora de granos de choclo en San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires.

Directora UNLu: Nora Nievas

La CPE LIA no avala la propuesta. La CPE LIA solicita clarificar el alcance propuesto, precisar el objeto de estudio y en función de ello reformular la propuesta.

5.2

Estudiante: María Laura Giménez

Legajo: 166395

Trabajo final / solicitud de aprobación de propuesta

Modalidad del Trabajo Final:

Adscripción al proyecto: Caracterización de la retención de fósforo por procesos de adsorción y coprecipitación en sedimentos fluviales de un arroyo" (Disposiciones de aprobación PCDD-CBLUJ N.º 0000302-19 y 0000475-22; Disposiciones de cambio de co-dirección)

Tema: el rol del pH, la temperatura y la actividad biológica en la retención de fósforo en sedimentos de arroyos pampeanos en el partido de Luján, provincia de Buenos Aires.

Tutora UNLu: Emilia Zelaya Soulé

Co-Tutora UNLu: Cecilia Hegoburu

La CPE LIA avala la propuesta. La CPE LIA solicita modificación del título en concordancia por lo requerido por el reglamento y coherencia con la propuesta en el marco del proyecto al que adscribe.

5.3 extraoficialmente

Estudiante: Oliverio Mundo

Legajo: 175453

Trabajo final / solicitud de aprobación de propuesta

Modalidad del Trabajo Final:

Tesina

Tema: Mejora del desempeño ambiental operativo de empresa certificada en ISO 14001 mediante rediseño de capacitaciones ambientales

Directora UNLu: Adriana Rosenfeld

La CPE LIA avala la propuesta.

6. PROGRAMA/S DE ACTIVIDAD/ES ACADEMICA/S

6.1

Código: 11010

Tipo: Taller

Denominación: Taller de Análisis y Resolución de Problemas

Docente responsable: Vanina Martinez

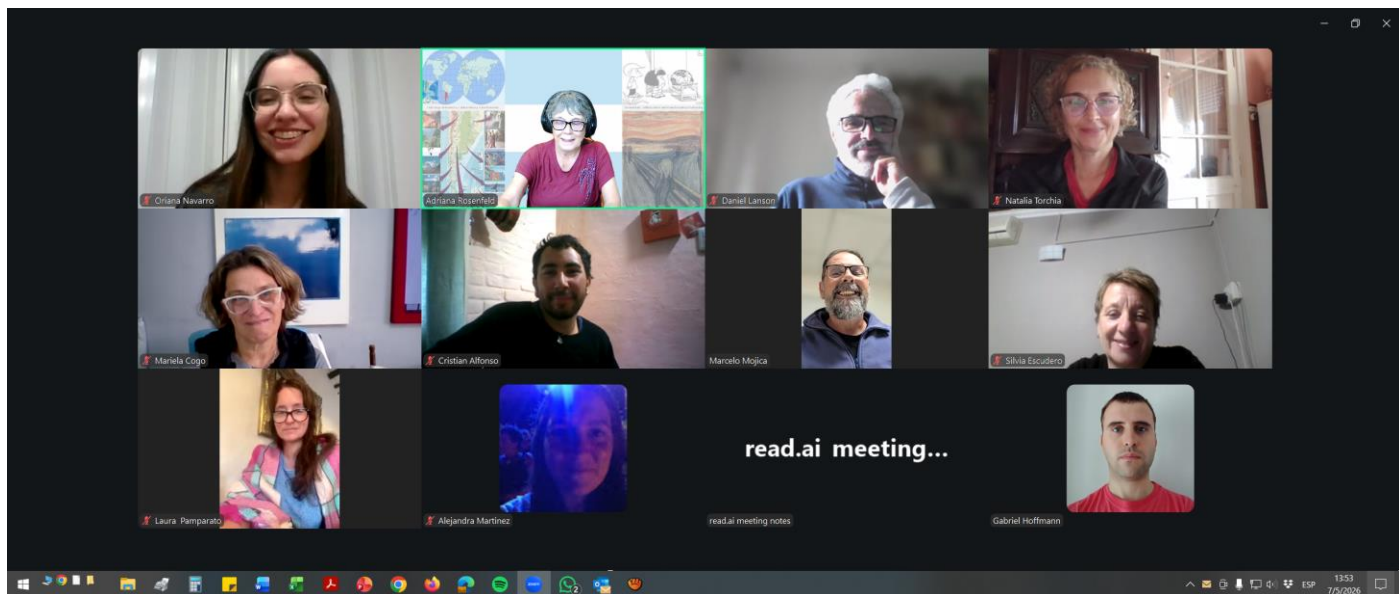
Carga horaria: 12 horas semanales, 48 horas totales

Vigencia: 2025-2026

La CPE aconseja su aprobación.

Esta reunión se realizó en modalidad virtual:

Evidencia:



Siendo las 14:50 hs. se da por finalizada la reunión.